

*Boletín de prensa de la  
Comisión Ética Contra la Tortura  
25 noviembre 2004*

### **Comisión Ética contra la Tortura planteó al Presidente Lagos la Reparación Integral**

Paz Rojas, Beatriz Brickmann, Mireya García, Ricardo Frodden, Fernando Aliaga y Juana Aguilera, dirigentes de la Comisión Ética contra la Tortura, entregaron el miércoles 24 al Presidente Lagos, una minuta con su propuesta sobre reparación integral, para las víctimas sobrevivientes y para la sociedad. Sin conocer aún el texto del documento, ellos valoraron que el Estado haya asumido el tema, plantearon las limitaciones del marco del informe y entregaron una minuta sobre aspectos centrales de la reparación integral solicitada. La Comisión había criticado públicamente el hecho de que se haya diferido hasta ahora la entrega del informe a las víctimas y la sociedad chilena.

El Presidente de la República dará a conocer al país en una fecha próxima la totalidad del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura incluyendo las conclusiones y medidas allí propuestas. Lagos consideró que para el gobierno y el país era muy valioso no seguir ocultando estos hechos “debajo de la alfombra”. La Comisión Ética Contra la Tortura, un referente nacional para el tema integrado por personalidades y organizaciones sociales, espera un reconocimiento público del Estado como responsable de las violaciones a los derechos humanos.

El Presidente Lagos se mostró informado de la contribución aportada por la Comisión Ética contra la Tortura a través de un trabajo de años dedicado a visibilizar este tema. Estuvo dispuesto a estudiar sus planteamientos, entre otros la necesidad de incluir un listado de responsables de la tortura, incorporar a la legislación chilena el derecho internacional en materia de derechos humanos, y masificar a nivel educacional el estudio de este informe y el de la Comisión Rettig.

#### **La reparación integral**

La Comisión Ética explicó al Presidente que la reparación debe propiciar algún nivel de castigo a los culpables de violaciones a los derechos humanos; debe desnudar las estructuras de la violencia, y tiene que reformar las instituciones involucradas en estas prácticas, para erradicar sus causas de fondo y posibilitar su meta: “Tortura nunca más”. Asimismo debe reparar a las víctimas, prestando atención a sus necesidades y aspiraciones razonables, examinando las normas nacionales e internacionales y la realidad chilena a 14 años de gobierno de la Concertación

En la minuta entregada al jefe de Estado, la Comisión Ética Contra la Tortura cita principios aceptados en el derecho internacional, entre los que están la existencia tanto de indemnizaciones individuales, como colectivas.

Para delimitar las categorías de beneficiarios, adopta la definición aceptada en el derecho internacional, apelando a la no discriminación y la equidad en el diseño del programa de reparación. En el plano simbólico, solicita que la entrega del informe al país se haga en un acto público y a través de cadena nacional de radio, prensa y televisión, y que el texto completo se entregue a todas las bibliotecas del país.

### **Para las víctimas**

Entre las medidas concretas planteadas por la Comisión Ética contra la Tortura, están la entrega de una pensión vitalicia de igual monto para cada uno de los sobrevivientes de tortura, con un adicional para los casos de mutilaciones y graves inhabilidades físicas y mentales. A estas compensaciones se sumaría la entrega de una indemnización al cumplir 60 años de edad. Considera indispensable garantizar tratamientos de salud integrales y gratuitos para los afectados y sus familias. Los soportes para el tema, según la Comisión, se encuentran los experimentados equipos de salud mental existentes en los organismos de Derechos Humanos.

Asimismo la Comisión estima necesario entregar becas de estudio para los sobrevivientes de tortura con carreras inconclusas a causa de los años de reclusión.

### **Para la sociedad**

La comisión propone instaurar el 26 de junio como Día Nacional de Apoyo a los sobrevivientes de tortura en Chile y aspira a que los informes Rettig, de la Corporación de Verdad y Reconciliación y el Informe Valech, sean estudiados y conocidos en todos los centros de estudios, y declarados Patrimonio de la Humanidad. Propicia la instalación de un Monumento Nacional en homenaje a los sobrevivientes de tortura, la creación de un Centro nacional de la Memoria y la declaración de algunos ex centros de reclusión y torturas, como Monumentos Históricos.

La restitución inmediata de todos los derechos civiles y políticos y anulación de las penas accesorias de inhabilidades que arrastran los sobrevivientes es otra reivindicación señalada. La minuta postula la necesidad de ratificar dos instrumentos jurídicos relativos a la tortura: el Protocolo Facultativo de la Convención Internacional Contra la Tortura y la Corte Penal Internacional.

Finalmente, la Comisión Ética propone la creación de una Comisión Estatal que cautele la aplicación de la normativa para la prevención de la tortura.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

